



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), junio veintiuno de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00161** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderada judicial actor, calendado el día de hoy, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **CAMILO ALEJANDRO OSPINA PEÑA**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste el día 05 de junio de 2023, con acuse de recibo de igual fecha, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3°, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-